

*Acuerdo de 14 de junio, admitiendo á don Francisco Paguagua la renuncia de la Prefectura de N. Segovia; i nombrando en su lugar á don Pio Castellon.*

### EL GOBIERNO:

Atendiendo á las justas causas en que el señor don Francisco Paguagua funda la dimision que ha hecho de la Prefectura i Subdelegacion de hacienda del Departamento de Nueva Segovia, i á las brillantes cualidades que para servir aquel destino reune el señor don Pio Castellon; en uso de sus facultades,

### ACUERDA:

1º Admítase la renuncia de la Prefectura i Subdelegacion de hacienda de Nueva Segovia, puesta por el señor don Francisco Paguagua.

2º Nómbrase Prefecto i Subdelegado de hacienda del Departamento de Nueva Segovia, en reposicion del señor Paguagua, al señor don Pio Castellon.

Comuníquese—Managua, junio 14 de 1867—Guzman.

---